COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Primera Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas 30 minutos del 19 de enero de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Primera Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Se contó con la asistencia de las Consejeras Electorales María Elena Homs Tirado y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Séptima Sesión (ordinaria)**

2. **Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Quinta y Décimo Sexta Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)**

3. **Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2004, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución**

4. **Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2005**

5. **Cuarto Informe Trimestral de la Comisión**

6. **Presentación de modificaciones al contenido de algunos proyectos del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2005.**

7. **Presentación de la propuesta para el desarrollo de la segunda etapa del *Estudio cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales***

8. **Programa Anual de Actividades de la Comisión, correspondiente al año 2005, en cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal**

9. **Presentación de la propuesta para el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**

10. **Presentación del proyecto de Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**

11. **Presentación del proyecto de Lineamientos de la Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**

12. **Presentación de la última versión de la página principal de la Web-Luci**

13. **Asuntos Generales**

Una vez aprobado el Orden del Día y derivado de la propuesta de la Presidenta de la Comisión, misma que contó con la anuencia de las integrantes de la misma, siendo las 13 hrs. con 50 minutos se declaró un

R E C E S O

Estando presentes las Consejeras Electorales María Elena Homs Tirado y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y el Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 11 horas con 15 minutos del 20 enero de 2005, se reanudaron los trabajos de la Primera Sesión (ordinaria) de la Comisión, realizando el análisis de los siguientes asuntos:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Séptima Sesión (ordinaria)**

En atención a este punto, el Secretario de la Comisión informó sobre las modificaciones de forma incorporadas al documento, a solicitud de la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado. Una vez precisados los ajustes realizados a la minuta en cuestión, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido de la minuta respectiva, y al no existir más observaciones, las Consejeras Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/01ª/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Décimo Séptima Sesión (ordinaria), con las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.

2. **Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Quinta y Décimo Sexta Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)**

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Quinta y Décimo Sexta

Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), efectuadas los días 10 y 23 de noviembre de 2004.

Al no tener observaciones al texto que indica el estado que guardan los acuerdos tomados por este órgano colegiado en ambas sesiones de trabajo, las integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/01ª/05: La Comisión da por recibidos los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Décimo Quinta y Décimo Sexta Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente) realizadas los días 10 y 23 de noviembre de 2004.

3. Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2004, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución

En relación con este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido del documento que da cuenta del estado que guardan 19 acuerdos que quedaron como pendientes, los cuales abarcaron de la primera sesión ordinaria a la décimo cuarta sesión ordinaria, en el ejercicio 2004.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado recomendó denominar el documento entregado con el mismo título del punto en cuestión; por su parte, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince solicitó a la Dirección Ejecutiva contactar al IFAI y volver a explorar la posibilidad de realizar un trabajo conjunto en el desarrollo de proyectos en materia de educación cívica, con el fin de desahogar el acuerdo clasificado como "indefinido".

Con respecto al acuerdo que aparece aún como "en proceso", relativo al desarrollo de talleres de lectura en los Libro Club´s dependientes de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, la Directora Ejecutiva, Lic. Yolanda C. León informó que continuarán con las gestiones para concretar este proyecto de trabajo conjunto, aunque por el momento la Secretaría de Cultura no ha emitido respuesta alguna.

Al retomar lo referente a los convenios que la DECEyEC está en vías de concretar, la Consejera Homs consideró necesario que la Dirección Ejecutiva se proponga una meta específica en esta materia, así como también identifique las instituciones con las cuales el Instituto podría interesarse en suscribir algún convenio de apoyo o colaboración. Por tal motivo, sugirió a la Dirección Ejecutiva buscar la ruta que permita incorporar en su Programa Operativo Anual las actividades relativas a la vinculación interinstitucional, así como también plantearse como meta la búsqueda de 3 instituciones u organismos con los cuales el Instituto podría suscribir algún convenio.

En respuesta, la Directora Ejecutiva precisó que la búsqueda de convenios no se ha establecido como una meta específica en el POA de la DECEyEC, ya que éstos suelen contemplarse como parte de las actividades por desarrollar en algunos proyectos de educación cívica, capacitación electoral y difusión de los valores de la democracia; sin embargo, la Consejera Homs observó que el esquema de convenio no es necesariamente aplicable en este particular caso, sino que lo que debe buscarse es establecer acciones de concertación de trabajos conjuntos con instituciones, organismos y dependencias gubernamentales.

Por último, en opinión de la Consejera María Elena Homs, el único acuerdo marcado como "incumplido" no es aplicable en este particular caso, por lo que sugirió cambiarlo al status de "en proceso", propuesta que fue respaldada por la Presidenta de la Comisión.

Una vez agotado el análisis del documento en cuestión, las Consejeras Electorales decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 03/01ª/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2004, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución por parte de la Dirección Ejecutiva, y solicita a dicha instancia ejecutiva retomar o agilizar las gestiones, según sea el caso, de los siguientes asuntos: la definición de actividades y proyectos que son susceptibles de realizarse de manera conjunta entre el IEDF y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (acuerdo 05/02ª/04); la implementación de talleres de lectura y reflexión que tengan como base las distintas publicaciones que ha editado el IEDF, a través de los Libro Club's a cargo de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal (acuerdo 24/08ª/04); estudiar la viabilidad de establecer un convenio específico con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para poner a disposición, por medio de su biblioteca virtual, diversas publicaciones del Instituto que puedan ser de interés para su comunidad académica (acuerdo 26/08ª/04), y la concreción del Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (acuerdo 08/14ª/04).

Acuerdo 04/01ª/05: La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva definir la ruta por medio de la cual se incorpore en su Programa Operativo Anual de 2005 la meta de efectuar estudios y diagnósticos que sirvan de base para poner a consideración de sus integrantes la realización de, por lo menos, 3 convenios con instituciones u organismos cuyas actividades y propósitos sean compatibles con las prioridades definidas por el IEDF en materia de educación cívica.

4. Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2005

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión explicó que la presente propuesta de calendario de sesiones para el ejercicio 2005 retoma el criterio de periodicidad seguido el año anterior, en el cual se eligió al segundo miércoles de cada mes como el más idóneo, salvo en casos especiales.

Una vez conocidas la fechas programadas para el ejercicio 2005 y no habiendo observaciones al documento en cuestión, las integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/01ª/05: La Comisión da por aprobado el Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2005.

5. Cuarto Informe Trimestral de la Comisión

Con relación a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido del último informe trimestral de labores de la Comisión correspondiente a 2004.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado entregó a la Presidenta de la Comisión observaciones de estricta forma, de las cuales resaltó la doble mención de una misma actividad, en materia de publicaciones de juegos y materiales didácticos, realizada por la Comisión.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión también apreció algunas redundancias en el documento, mismas que solicitó revisar y, en su caso, retirarlas del Informe.

Una vez hechas las observaciones y sugerencias al Informe en cuestión, las Consejeras Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/01ª/05: La Comisión da por aprobado su Cuarto Informe Trimestral de labores, con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, mismo que deberá enviarse al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

6. Presentación de modificaciones al contenido de algunos proyectos del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2005

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez comentó sobre los ajustes incorporados al contenido de algunas fichas descriptivas de proyectos, como es el caso del proyecto 04.04.02.02.06 denominado "Concursos y acciones sobre cultura democrática", en el cual se incluyó la realización de la segunda etapa del *Estudio cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales.*

Además, entregó a la Comisión un cuadro con la propuesta de ampliaciones al presupuesto del POA 2005 de la Dirección Ejecutiva, en donde esta instancia ejecutiva busca, a través de la asignación de más recursos, impulsar diversos proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática. Entre estos proyectos se encuentran el 04.03.02.02.01 denominado "Formación ciudadana para grupos específicos", en donde se busca ampliar el universo de prestadores de servicio social que se incorporen a los programas de mujeres y jóvenes; el 04.03.02.02.02 identificado como "Acciones y procesos para la formación en valores de la democracia para niños y adolescentes 2005", donde se persigue desarrollar y diversificar el sitio Web-Luci a fin de ganar presencia en lugares tales como el Museo "Universum", el Papalote, Museo del Niño, entre otros, así como el 04.02.02.01.02 "Preparación del Programa de Capacitación Electoral 2006" que requiere recursos adicionales a fin de completar el diseño y desarrollo del nuevo portal de capacitación en línea, mismo que será utilizado en el primer trimestre de 2006.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión consideró pertinente la inyección de más recursos a proyectos cuyo presupuesto inicial está muy por debajo de lo requerido, como es el caso del foro académico a través del cual se busca dar mayor presencia institucional al IEDF, o bien, la necesidad de invertir en medios de difusión que han ofrecido amplios resultados, como es el caso de la publicidad exterior en autobuses de las líneas Insurgentes o Reforma.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado acompañó la propuesta de destinar más recursos a algunos proyectos, sin embargo, advirtió conveniente que la Dirección Ejecutiva precise los gastos en transportación que requerirán los prestadores de servicio social, mismos que no están contemplados en la partida de "viáticos", así como también apreció necesario realizar un costeo más detallado de los requerimientos presupuestales para los proyectos de la Web-Luci y el portal de Capacitación en Línea, a fin de ofrecer mayores elementos de certeza en las cifras manejadas. Asimismo, consideró un tanto excesivo el presupuesto de $ 1,800,000.00 que la DECEyEC solicita para la realización del foro académico, el cual podría llevarse a cabo sin complicaciones con un monto de $ 1,500,000.00, considerando las personalidades que se desean invitar como expositores nacionales e internacionales. Esta misma observación la realizó al presupuesto destinado a la impresión de libros y materiales didácticos, cuyos montos podrían ajustarse a la baja.

Por último, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva revisar las cifras manejadas en el cuadro que identifica las ampliaciones presupuestales solicitadas para cada uno de los proyectos de su Programa Operativo Anual para el 2005, las cuales deben tener correspondencia a las metas identificadas en las respectivas fichas descriptivas de proyectos.

Una vez que las Consejeras Electorales conocieron el contenido de la propuesta de modificaciones al contenido de diversos proyectos, así como la ampliación al presupuesto original de la DECEyEC, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/01ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta de modificaciones al contenido de algunos proyectos del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2005, de la cual conoció e hizo puntuales observaciones y sugerencias; asimismo, este órgano colegiado consideró que los proyectos *"Preparación del Programa de Capacitación Electoral 2006"*, *"Formación Ciudadana para Grupos Específicos"*, *"Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2005"*, *"Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática"*, y *"Concursos y Acciones sobre Cultura Democrática"* desarrollados en las respectivas fichas descriptivas, reúnen las condiciones requeridas para que se destinen recursos adicionales en su ejecución, cuya viabilidad y pertinencia deberán ser estudiadas por la Junta Ejecutiva, que es la instancia responsable de su integración y elevación al Consejo General.

7. Presentación de la propuesta para el desarrollo de la segunda etapa del *Estudio cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales*

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez informó sobre la nueva propuesta de investigación presentada por la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez,

misma que busca alcanzar mayor cobertura en el trabajo de campo y resultados empíricos más representativos.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado advirtió que la nueva propuesta de investigación no se ciñe al presupuesto originalmente aprobado por la Comisión para su realización, que fue de $ 524,000.00, por lo que el ajuste al alza no lo aprecia ni congruente ni justificable. Recordó que por la necesidad de cumplir con la normatividad administrativa interna, la Dra. Winocur realizó en el año 2004 la primera etapa, que consistió en la definición del marco teórico-metodológico a través del cual las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales obtienen ciertos significados, por la cual se realizó un pago de $ 80,000.00, por lo que el saldo resultante es de alrededor de $ 444,000.00

Al respecto, la Presidenta de la Comisión respaldó la postura de la Consejera Homs, por lo que solicitó a la Dirección Ejecutiva entrevistarse con la Dra. Winocur y el Dr. Gutiérrez a fin de revisar la situación presupuestal del estudio y conminarla a ajustarse al presupuesto originalmente manejado, ya que en algunos rubros se aprecian incrementos no aplicables e injustificados.

Una vez agotado el análisis de este punto, las Consejeras Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/01ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta para el desarrollo de la segunda etapa del *"Estudio Cualitativo sobre las Prácticas y Representaciones de Participación en diversos Sectores Socio-culturales"*, e instruye a la Dirección Ejecutiva contactar con la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, ambos catedráticos de la Universidad Autónoma Metropolitana, a fin de solicitarles la incorporación de ajustes al nuevo presupuesto elaborado.

8. Programa Anual de Actividades de la Comisión, correspondiente al año 2005, en cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el documento que registra las actividades que deberá desarrollar la CCEyEC en el ejercicio 2005, a fin de cumplir con las atribuciones que le confiere el artículo 70 del Código Electoral del Distrito Federal.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado entregó observaciones de estricta forma al Programa Anual, mismas que solicitó sean incorporadas en una nueva versión del documento.

Asimismo, el Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, comentó sobre el ajuste que deberá realizarse a la actividad referente a vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva, debido a la adición de la segunda etapa del Estudio sobre Prácticas y Representaciones de Participación en diversos Sectores Socio-culturales asignado a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Una vez que las Consejeras Electorales conocieron de las modificaciones de forma que serán efectuadas al Programa Anual de Actividades de la Comisión, tomaron, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 09/01ª/05: La Comisión da por aprobado su proyecto de Programa Anual de Actividades 2005, con la incorporación de las actividades relativas a la supervisión de los trabajos de la segunda etapa del *Estudio Cualitativo sobre las Prácticas y Representaciones de Participación en diversos Sectores Socio-culturales* a cargo de la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, ambos catedráticos de la Universidad Autónoma Metropolitana, además de adicionar las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.

Acuerdo 10/01ª/05: La Comisión acuerda enviar al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, su proyecto de Programa Anual de Actividades 2005 con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, octavo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

9. Presentación de la propuesta para el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez ofreció una breve reseña de la propuesta en cuestión a las integrantes de la Comisión, de la que resaltó la participación de las 40 sedes distritales en labores que no se reducen a la difusión, sino que también podrán ofrecer información al público interesado, así como recibir los trabajos de los concursantes.

Por su parte, las Consejeras Electorales coincidieron en la pertinencia de cambiar el tema para el género de Ensayo, y una vez analizadas varias opciones se inclinaron por solicitar trabajos en torno a "El papel de la Educación Cívica en procesos de transición democrática", por lo que solicitaron a la Dirección Ejecutiva agregar esta modificación al documento en cuestión, y enviarlo a la Junta Ejecutiva para su revisión y, en su caso, aprobación correspondiente.

Una vez agotado el análisis de la propuesta para la quinta promoción del Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, las Consejeras Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/01ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta para la realización del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con la sugerencia de modificar el tema para el género de Ensayo, para quedar con el siguiente título: *"El papel de la educación cívica en procesos de transición democrática"*, y solicita a la Dirección Ejecutiva que, una vez incorporadas las adecuaciones recomendadas por sus integrantes, sea enviada a la Junta Ejecutiva para su consideración correspondiente.

10. Presentación del proyecto de Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

11. Presentación del proyecto de Lineamientos de la Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

Por considerar que ambos puntos guardan una estrecha relación, la Comisión procedió a revisarlos de manera conjunta. Acto seguido, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó

a las Consejeras Electorales las principales características de la Convocatoria y los Lineamientos que regirán al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, entre las que resaltó una mayor coordinación de esfuerzos entre la Dirección Ejecutiva y las 40 direcciones distritales para difundir, recibir y enviar a oficinas centrales los trabajos concursantes.

Al revisar las funciones que llevarían a cabo los funcionarios distritales asignados para ofrecer información y recibir trabajos, las Consejeras Electorales coincidieron en la pertinencia de que éstos sólo revisen que los trabajos cumplan con los requisitos mínimos indicados en la Convocatoria respectiva, tales como los datos básicos del participante, así como su pseudónimo, sin que lleguen a rechazar ninguno por su pertenencia o no al tema respectivo de cada género. Esta labor la realizará, en su oportunidad, la Dirección Ejecutiva, la cual aplicará un primer filtro a los trabajos recibidos antes de remitirlos a los jurados, quienes tendrán la última palabra para su inclusión definitiva.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión pidió a la Dirección Ejecutiva cerciorarse que las direcciones y teléfonos de las 40 sedes distritales se encuentran en la página de internet del Instituto y, en caso contrario, realice las gestiones pertinentes en la Unidad de Comunicación Social para su inclusión.

A pregunta expresa de las integrantes de la Comisión con respecto a la fecha de aparición de la Convocatoria en los periódicos que seleccionados, la Directora Ejecutiva solicitó a la Comisión permitir el uso de la palabra al encargado del despacho de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, Lic. Valentín Almaraz, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

Una vez autorizada su intervención, el Lic. Almaraz comentó que la Convocatoria no puede aparecer antes del 12 de febrero de 2005 ya que es necesario haber distribuido antes los carteles, situación que requiere por lo menos contar con una semana de anticipación.

Además, las integrantes de la Comisión evaluaron 5 propuestas gráficas de cartel para la Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, de las cuales coincidieron en seleccionar la que presenta un diseño realizado a base de cerillos, que representan las ideas, mismos que provenientes de todas las direcciones, se concentran en un solo punto.

Por último, la Comisión recibió el Anteproyecto de Acuerdo a través del cual la Junta Ejecutiva elevará la propuesta de la Convocatoria y Lineamientos al Consejo General, realizando mínimas observaciones al mismo.

Una vez agotada la revisión de ambos puntos y solicitado a la Dirección Ejecutiva incorporar en ambos documentos el ajuste al tema correspondiente al género de Ensayo, las Consejeras Electorales tomaron, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 12/01ª/05: La Comisión da por recibidos los proyectos de Convocatoria y *Lineamientos al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con la sugerencia de* modificar el tema correspondiente al género de Ensayo, para quedar con el título *"El papel de la educación cívica en procesos de transición democrática"*; además, da por aprobado el diseño gráfico del cartel de la Convocatoria, mismo que se compone de cerillos en movimiento a un punto en común, y solicita a la Dirección Ejecutiva que, una vez incorporadas las adecuaciones recomendadas por sus integrantes, ambos

documentos sean enviados a la Junta Ejecutiva para su consideración correspondiente.

Acuerdo 13/01ª/05: La Comisión da por recibido el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban la Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como los Lineamientos que regirán la misma", y solicita a la Dirección Ejecutiva sea enviado a la Junta Ejecutiva para su revisión correspondiente.

12. Presentación de la última versión de la página principal de la Web-Luci

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez solicitó a las integrantes de la Comisión permitir el uso de la palabra al Subdirector de Campañas para que realice la presentación en Power Point de la versión que incorpora los atributos multimedia en la página principal del sitio Web-Luci, los cuales fueron aprobados por la Comisión.

Una vez cargada la página principal y probado cada uno de los botones que contiene su menú de exploración, las Consejeras Electorales coincidieron en la necesidad de que el diseñador revise las combinaciones de color que puede adoptar la página, ya que en algunas se pierde de vista el logotipo del Instituto, así como también, debe hacer coincidir el movimiento del camión de la Ludoteca con el sonido de arranque respectivo.

Una vez conocidos los atributos interactivos y de multimedia de la página Web-Luci, las integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 14/01ª/05: La Comisión se da por enterada de la incorporación de los atributos interactivos y de multimedia de la página principal de la Web–Luci, e instruye a la Dirección Ejecutiva contactar con el proveedor para solicitarle ajustes en las combinaciones de color, seleccionando aquellos que permitan apreciar en todo momento el logotipo del IEDF en dicha página, así como adecuar el sonido de arranque del camión con su movimiento.

13. Asuntos Generales

13.1 Informe sobre el inventario de libros publicados por la DECEyEC y propuesta de distribución

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez informó a los integrantes de la Comisión sobre el stock de publicaciones que se encuentran en la bodega principal del Instituto, entre las cuales destacan los libros con los Ganadores del II y III Concursos de Ensayo, el No. 2 y 3 de la colección "Sinergia", los libros con los Ganadores del II y III Concurso de Cuento. Al respecto, sugirió a la Comisión su pronta distribución a instituciones académicas u otros organismos, tales como el ANUIES, a fin de evitar una probable afectación por humedad o limitación de espacio.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado recomendó que, a través de la Dirección Ejecutiva, se entreguen libros a líderes comunitarios, vecinos con amplio reconocimiento en su comunidad y ciudadanos prominentes.

Una vez que las Consejeras Electorales fueron informadas de la situación que guardan las publicaciones localizadas en la bodega del Instituto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 15/01ª/05: La Comisión da por recibido el cuadro con el inventario de publicaciones que tiene en bodega la Dirección Ejecutiva a enero de 2005, e instruye a ésta buscar la ruta más conveniente a fin de realizar la distribución de los libros que presentan mayor stock a las instituciones académicas y organizaciones sociales, culturales y civiles que puedan resultarles de utilidad e interés.

13.2 Situación que guardan los materiales de capacitación electoral y demás documentación utilizada en el proceso electoral de 2003 resguardada en la bodega central del IEDF

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez comentó a la Comisión sobre el enorme inventario de material electoral utilizado en la jornada electoral local de 2003, del cual destacó las "zapateras" hechas con material plástico y tela, mismas que sirvieron para clasificar los votos según su naturaleza (voto a un solo partido o a varios partidos en coalición), así como también se refirió a las cajas que contienen alrededor de 22,000 cuestionarios aplicados a instructores y supervisores participantes del programa de capacitación electoral 2003.

Asimismo, la Lic. León informó que la Dirección Ejecutiva está buscando opciones de reciclado o de donación, con el fin de evitar que se convierta en un estorbo en la bodega principal del Instituto.

Una vez que las Consejeros Electorales fueron enteradas de esta situación, coincidieron en la pertinencia de que la Dirección Ejecutiva consulte a la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre la mejor ruta a seguir para darle un destino a dicho material electoral; así también decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 16/01ª/05: La Comisión se da por enterada del inventario del material electoral utilizado en la jornada electoral de 2003 para clasificar los votos en las mesas directivas de casilla, que actualmente se encuentra en la bodega del Instituto, e instruye a la Dirección Ejecutiva consultar con la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre la ruta que debe seguirse a fin de realizar su donación o reciclamiento, así como también conocer la existencia de alguna disposición legal que establezca un período mínimo de conservación.

13.3 Informe sobre la reunión sostenida por la DECEyEC con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES)

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a las integrantes de la Comisión sobre el interés que tiene el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES) de contar con información estadística sobre la participación femenil en los procesos electorales locales, a fin de organizar diversos talleres de trabajo en donde se incluya dicho tema.

13.4 Solicitud de la Asociación Política Local denominada "Red Autogestionaria" a la DECEyEC

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó que la Asociación Política Local denominada "Red Autogestionaria" solicitó la presencia de la Ludoteca Cívica Infantil en el pueblo de San Juan Ixtayopan, delegación Tláhuac, lugar donde sucedieron los lamentables hechos de violencia que provocaron la lesión de un agente y la muerte de 2 elementos de la PFP.

Al respecto, la DECEyEC opinó que es pertinente evitar la participación de la Luci como respuesta a sucesos coyunturales, los cuales puedan entrañar hechos de violencia social. Esta opinión fue ampliamente respaldada por las integrantes de la Comisión.

13.5 Situación que guarda la formalización, suscripción y operación del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Educación Pública, mismo que tendrá por objeto establecer las bases conforme a las cuales se desarrollará el programa denominado "Formación en Valores de la Democracia"

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó que el área jurídica de la Secretaría de Educación Pública ha dado su visto bueno al documento que contiene el Convenio de Apoyo y Colaboración entre la SEP y el IEDF, por lo que sólo falta que cada uno de los funcionarios participantes en la suscripción estampe su firma.

Sin embargo, la Directora Ejecutiva comentó que, en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, se está buscando la mejor ruta a fin de suscribir el convenio, ya que en el citado documento aparece el nombre de José Luis Barajas Martínez, otrora encargado del despacho de la DECEyEC, y se considera necesario conocer el alcance jurídico de que dicho funcionario firme con un cargo que, en la fecha fijada en el convenio, ya no ostentaba.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión exhortó a la Dirección Ejecutiva buscar la mejor salida jurídica a este inconveniente, con el propósito de formalizar el Convenio de Apoyo y Colaboración con la entonces Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, ya que existe el riesgo de que este esfuerzo pueda perderse si se deja pasar más tiempo, debido a la nueva condición orgánica y administrativa de esta área de la Secretaría de Educación Pública, motivada por la reforma al artículo 122 Constitucional.

Una vez conocido el estado que guarda el asunto en cuestión, las integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 17/01ª/05: La Comisión se da por enterada de la situación que guarda la suscripción del Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, y recomienda a la Dirección Ejecutiva convenir con la Unidad de Asuntos Jurídicos la ruta más conveniente para realizar a la brevedad posible la formalización del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Educación Pública, mismo que tendrá por

objeto establecer las bases conforme a las cuales se desarrollará el programa denominado *Formación en Valores de la Democracia.*

13.6 Modificaciones al Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó a las integrantes de la Comisión sobre la necesidad de que este órgano colegiado revise y considere nuevamente el Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005, ya que, a recomendación de la Junta Ejecutiva del Instituto, se requiere ajustar su contenido haciendo mención especial sobre la incertidumbre en la realización de las elecciones de Comités Ciudadanos, que la Ley de Participación Ciudadana vigente marca para el último domingo de abril de 2005.

Una vez que las Consejeras Electorales conocieron de esta situación, solicitaron a la DECEyEC elaborar una propuesta de ajustes al Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005, que contemple la posibilidad de no realizarse la elección de Comités Ciudadanos, misma que deberá ser enviada a la Comisión para su estudio y consideración.

Una vez revisados los puntos agendados en el Orden del Día, así como diversos asuntos de interés de la Comisión, y derivado de la propuesta de su Presidenta, misma que contó con la anuencia de las integrantes de la misma, siendo las 15 hrs. con 10 minutos se declaró un

R E C E S O

Estando presentes las Consejeras Electorales María Elena Homs Tirado y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 17 horas con 15 minutos del día 21 enero de 2005, se reanudaron los trabajos de la Primera Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis del siguiente asunto:

13. Asuntos Generales

13.6 Modificaciones al Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005

En relación con este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, se refirió al ajuste incorporado a la nueva versión del Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005, el cual contempla la adición de un nuevo párrafo en el apartado "Presentación" donde se indica que, en el caso de que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal establezca un cambio en la fecha para la realización de la elección de comités ciudadanos o su eventual suspensión o cancelación, quedarán sin efecto todas las disposiciones que, con relación a dicha elección, se contemplen en el programa institucional respectivo.

Una vez que las integrantes de la Comisión consideraron pertinente la precisión propuesta por la Dirección Ejecutiva al Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 18/01ª/05: La Comisión aprueba la inclusión, en la Presentación del Proyecto de Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005, del párrafo propuesto por la Dirección Ejecutiva, en el cual se indica que, en el caso de que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal establezca un cambio en la fecha para la realización de la elección de comités ciudadanos o su eventual suspensión o cancelación, quedarán sin efecto todas las disposiciones que, con relación a dicha elección, se contemplen en el programa institucional respectivo.

Acuerdo 19/01ª/05: La Comisión aprueba enviar al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, el Proyecto de Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005, para los efectos a que haya lugar, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción XII, inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 30 minutos del 21 de enero de 2005, se dio por concluida la Primera Sesión (ordinaria) de *la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral

Lic. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez
Consejero Electoral

Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión